

TÍTULO:	CUESTIONES DE CONTABILIDAD. AJUSTE POR INFLACIÓN CONTABLE. RESULTADOS FINANCIEROS
PUBLICACIÓN:	Profesional y Empresaria (D&G)
TOMO/BOLETÍN:	XX
PÁGINA:	-
MES:	Junio
AÑO:	2019
OTROS DATOS:	-

CUESTIONES DE CONTABILIDAD. AJUSTE POR INFLACIÓN CONTABLE. RESULTADOS FINANCIEROS

AJUSTE POR INFLACIÓN CONTABLE: RESULTADOS FINANCIEROS. Introducción. Resultados financieros y por tenencia. Normas contables: Esquemas de presentación depurado y simplificado: RT (FACPCE) 6; RT (FACPCE) 9. Casos ilustrativos: Operaciones. Unidad de medida empleada. Contabilización del ajuste y exposición de saldos en el balance. Comentarios finales y conclusiones.

I - INTRODUCCIÓN

El objetivo de los estados contables es proveer información útil sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas. La evolución de ese patrimonio durante el período debe incluir un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso.

El estado de resultados es una información dinámica sobre la evolución del patrimonio neto de la entidad a lo largo de su ejercicio económico. Un rubro muy importante dentro de los resultados lo conforman los resultados financieros, que pueden ser tanto ganancia como pérdida.

Un resultado para ser considerado financiero debe ser la consecuencia de: un capital expuesto, una tasa de interés y un lapso de tiempo. Esas tres condiciones nos definen un resultado financiero, y dentro de ellos podemos encontrar, básicamente: intereses; resultados inflacionarios; resultados de tenencia.

En el cuerpo del estado de resultados se deben exponer, entre otros, los importes correspondientes a: a) ingresos; b) costos financieros; c) participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos; d) impuestos; e) ganancia o pérdida del período.

No obstante, sin necesidad de la confección del estado de resultados podríamos determinar el resultado final del ejercicio por diferencia patrimonial. Pero ese dato no es suficiente si se quiere profundizar las razones de la ganancia o pérdida.

II - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Los *resultados financieros* son los resultados provenientes de descuentos, intereses y diferencias de cambio e incluyen el resultado por exposición a la inflación o resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (motivado por el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias).

Los *resultados por tenencia* comprenden el efecto producido por la variación durante un período del precio de un activo o de un pasivo, en diferente medida que la variación del índice de precios sobre la base del cual se reexpresan los estados contables, ocurrida en el mismo período.

En el marco de la problemática de los informes financieros y precios cambiantes, *la contabilidad del valor corriente* utiliza el costo corriente, en lugar del costo histórico, como la medición fundamental en que se basan los estados contables.

Por su parte, *la contabilidad del nivel general de precios* continúa utilizando el costo histórico, pero lo ajusta por medio de índices de precios para revelar en los estados contables el equivalente actual del poder adquisitivo que originalmente tenía cuando ocurrió la transacción contabilizada. Los resultados financieros se asignan normalmente a los períodos que se devenguen, salvo que en ciertas circunstancias los costos financieros pueden ser activados. En términos reales, se exponen netos de sobreprecios o coberturas de inflación.

Los *componentes financieros implícitos* representan las diferencias entre los precios de compra (o venta) al contado y los correspondientes a operaciones a plazo que no se encuentran explicitadas en la documentación que sustenta la operación.

III - NORMAS CONTABLES. ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DEPURADO Y SIMPLIFICADO SEGÚN LAS RT (FACPCE) 6 Y 9

RT (FACPCE) 6

Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM)

Es el **esquema más depurado** de reexpresión del estado de resultados, en el cual todas sus partidas se exponen en moneda de cierre, netos de la porción devengada de los componentes financieros implícitos de las operaciones.

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda representa el efecto de dicho cambio sobre las partidas monetarias o expuestas al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM

Es un **esquema simplificado** donde los resultados financieros y por tenencia (Incluyendo el RECPAM) se exponen en el estado de resultados en una sola línea.

Esta partida se determina por diferencia entre el resultado final del período calculado en moneda homogénea y el subtotal de los rubros del estado de resultados contables a moneda de cierre.

Por efecto de la partida doble, generalmente representa la contrapartida neta de los ajustes realizados en todas las partidas patrimoniales y de resultados que se han reexpresado en moneda de cierre.

RT (FACPCE) 9

Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)

Cuando los componentes financieros implícitos contenidos en las partidas de resultados hayan sido debidamente segregados o no sean significativos:

Se recomienda presentar en el cuerpo del estado de resultados o en la información complementaria:

- la exposición de los resultados financieros y de tenencia en términos reales;
- la presentación separada de los generados por el activo y los causados por el pasivo;
- la identificación de sus rubros de origen; y
- la enunciación de su naturaleza (intereses, diferencias de cambio, resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, etc.).

Cuando los componentes financieros implícitos contenidos en las partidas de resultados no hayan sido debidamente segregados y sean significativos:

Los resultados financieros y de tenencia deberán presentarse sin desagregación alguna.

IV - CASOS ILUSTRATIVOS. OPERACIONES. UNIDAD DE MEDIDA EMPLEADA. CONTABILIZACIÓN DEL AJUSTE Y EXPOSICIÓN DE SALDOS EN EL BALANCE

Operaciones	Unidad de medida empleada	
	Moneda histórica (valor nominal de la moneda)	Moneda homogénea (ajustada por el nivel general de precios)
1. Se conservan \$ 1.000.000 en caja (tasa de inflación 10%).	No hubo pérdida o ganancia.	Pérdida \$ 100.000 Resultado por Exposición (RE)
2. El \$ 1.000.000 se invierte en moneda extranjera y su cotización crece un 30%.	Ganancias de cambio \$ 300.000 Estado de resultados histórico Diferencias de cambio/ganancia \$ 300.000	Ganancia neta por la tenencia de Moneda Extranjera (Monex) \$ 200.000 (es decir \$ 300.000 de ganancia nominal menos \$ 100.000 de la tasa de inflación). Estado de resultados ajustado Resultado de la financiación. Diferencia de cambio positiva \$ 200.000. Posición inicial: 1.000.000 + 10% = 1.100.000 Mercado (1.300.000) Dif. de cambio 200.000
3. El \$ 1.000.000 se presta con un interés del 15%.	Ganancia proveniente del préstamo \$ 150.000. Estado de resultados histórico Intereses ganados \$ 150.000	El préstamo arrojó una renta neta de \$ 50.000 (\$ 150.000 de interés nominal, menos la desvalorización del préstamo de \$ 100.000) Estado de resultados ajustado Efectos de la financiación: Intereses ganados 50.000 Posición inicial: 1.000.000 + 10% = 1.100.000 Mercado (1.150.000) Intereses 50.000

4. El \$ 1.000.000 se destinan a la compra de mercaderías que, al cierre del período, se venden a \$ 1.400.000, al contado.

Ganancia por ventas \$ 400.000 (precio de venta \$ 1.400.000 menos costo histórico \$ 1.000.000).

Ganancia por ventas \$ 300.000 (precio de venta \$ 1.400.000 menos costo actualizado \$ 1.100.000).

Contabilización del ajuste y exposición de saldos en el balance

	1	RE	100.000	
		a Capital		100.000
Caja			1.000.000	
Capital				1.100.000
R.E. (pérdida)				-100.000
				1.000.000
	2	RE	100.000	
		a Capital		100.000
		Diferencias de cambio	100.000	
		a R.E.		100.000
Monex			1.300.000	
Capital				1.100.000
Diferencia de Cambio: Ganancia				200.000
				1.300.000
	3	RE	100.000	
		a Capital		100.000
		Intereses	100.000	
		a R.E.		100.000
Caja			1.150.000	
Capital				1.100.000
Intereses: Ganancia				50.000
				1.150.000
	4	RE	100.000	
		a Capital		100.000
		Costo de Ventas	100.000	
		a R.E.		100.000

Caja	1.400.000	
Capital		1.100.000
Resultado: Ganancia		300.000
		<hr/>
		1.400.000
		<hr/>
Ventas		1.400.000
Costo de Ventas		
Ganancia bruta		(1.100.000)
		<hr/>
		300.000
		<hr/>

V - COMENTARIOS FINALES Y CONCLUSIONES

Resultados financieros

Los resultados financieros provienen de la realización de operaciones financieras que son producto de las decisiones tomadas para optimizar la gestión financiera de las empresas. Los generados por los activos y los pasivos se reconocen en función de su devengo e idealmente en términos reales, conforme al tratamiento contable aplicado.

Como tratamiento contable preferible, todos los resultados financieros, sean positivos o negativos, se imputan a resultados en el ejercicio en el cual se devenguen. Para el caso de los bienes que por su naturaleza, producción, terminación o construcción se prolonguen en el tiempo, los costos financieros forman parte del costo de tales activos (tratamiento alternativo u obligatorio, según proceda).

Se consideran *costos financieros* los intereses, actualizaciones monetarias, diferencias de cambio, premios por seguros de cambio o similares derivados de la utilización de capital ajeno, netos, en su caso, de los correspondientes resultados por exposición a la inflación. Si bien el cómputo del interés del capital propio puede ser una herramienta útil para la toma de decisiones, es controvertida la posición doctrinaria (y de minoritaria normativa profesional) que ha estimulado su inclusión en los estados contables.

En el tratamiento contable de los activos y pasivos que representan saldos en *moneda extranjera*, la contabilidad actual los muestra a los tipos de cambio vigentes al cierre de los estados contables. La diferencia de cotización resultante es imputada al período en que se produzca la disparidad de los tipos de cambio.

La moneda extranjera es cualquier otra divisa distinta de la moneda funcional de la entidad (moneda del entorno económico principal en el que opera). En teoría, las variaciones en tipos de cambio y tasa de interés están relacionadas.

Dada una cantidad de dinero y un plazo o término, el tipo de interés indicará qué porcentaje de ese dinero se obtendría como beneficio o se tendría que pagar.

Hay tres tipos de riesgo que el prestatario debe compensar en el préstamo: el riesgo sistemático, el riesgo regulatorio y el riesgo inflacionario.

El tipo de *interés real* es la rentabilidad nominal o tasa de interés de un activo descontando la pérdida de valor del dinero a causa de la inflación.

Alternativas de exposición de los resultados financieros y por tenencia

En el esquema depurado, tanto los resultados financieros (intereses, diferencias de cambio, otros) como los otros resultados por tenencia (por la variación de un activo o pasivo con respecto al índice general de precios), se exponen en términos reales.

Se entiende como resultados por exposición a la inflación (REI) o resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) solamente al efecto de la inflación sobre las partidas monetarias (o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda).

En el esquema simplificado, los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) se exponen en una sola línea. En consecuencia, dicha partida comprenderá: 1. el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; 2. los otros resultados por tenencia generados en el período; y 3. los resultados financieros.

Componentes financieros implícitos

En épocas de alta inflación las empresas tratan de cubrirse de los efectos de la misma aplicando un sobreprecio sobre los bienes y servicios comercializados a crédito, el que variará conforme al plazo de su otorgamiento. Estos sobreprecios se hallan incluidos dentro del precio final del bien o servicio vendido o adquirido, según sea el caso, formando parte del valor total de la factura o documento equivalente que respalda la transacción.

Esta situación tiende a producir una distorsión en la información contable, puesto que tanto los rubros patrimoniales como los que componen la determinación del resultado del período se encuentran impregnados de esos componentes financieros implícitos, alterando la valuación y generando problemas de exposición.

Cuando el proceso inflacionario no es significativo, dado que las variaciones del poder adquisitivo de la moneda no son consideradas, el problema no es grave, pero la situación cambia radicalmente cuando la inflación se torna elevada ya que, si no se tratan apropiadamente los sobreprecios de inflación, se tiende a sobrevaluar los activos y pasivos, así como a determinadas partidas de resultados.

"A efectos de reexpresar en moneda homogénea las distintas partidas o rubros integrantes de los estados contables, deben aplicarse los siguientes pasos:

a) segregar los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados, de acuerdo con lo establecido en la sección 4.6. (Componentes financieros implícitos) de la Segunda Parte de la resolución técnica 17 (Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular). (...)"

(RT 6, Segunda Parte, IV.B.2., Pasos para la reexpresión de las partidas).

"Con sujeción a lo indicado en el último párrafo de esta sección, las diferencias entre precios de compra (o venta) al contado y los correspondientes a operaciones a plazo deben segregarse y tratarse como costos (o ingresos) financieros. Cuando el precio de contado no fuere conocido o, siendo conocido, no existieran operaciones basadas en él, se lo estimará mediante la aplicación de una tasa de interés que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación, en el momento de efectuar la medición.

Esta segregación deberá realizarse considerando:

a) lo establecido en el primer párrafo de la Sección 3 (Requisitos de la información contenida en los estados contables) de la Segunda Parte de la RT 16, y

b) el Capítulo 7 (desviaciones aceptables y significación) de la RT 16" (RT 17, Segunda Parte, 4.6. Componentes financieros implícitos).

Modelo de estados contables

Las normas vigentes expresan que los resultados financieros y por tenencia pueden exponerse en una sola línea. En el caso de que se opte por presentar la información con un mayor grado de detalle, se podrá optar por incluirla en una línea con referencia a la información complementaria, o exponerla detalladamente en el cuerpo del estado de resultados. Y recomienda su clasificación en:

"Resultados financieros y por tenencia

- generados por activos,
- generados por pasivos,

cuando los componentes financieros implícitos contenidos en las partidas de resultados hayan sido debidamente segregados o no sean significativos" (RT 9, s/RT 40/2014).

Epílogo

Una vez más presentamos a los lectores un tema, a modo de guía teórica-práctica, para su consideración en el ajuste por inflación contable.

El fin de este material específico es resaltar aspectos importantes de la aplicación actualizada de la reexpresión de estados contables.